

RENOVACION

La libertad individual in-
 algo más que la abolición de
 la esclavitud. Impónese la pro-
 hibición por el Estado de la es-
 clavitud voluntaria y del sui-
 cidio reflexivo o irreflexivo.

RAFAEL M. DE LABRA

AÑO VIII :: Fundada por la Sociedad de Tipógrafos :: PUBLICACION SEMANAL :: Dirigida por un Consejo de redacción :: NUM. 292

El producto de la suscripción de este periódico, está destinado a favorecer a los tipógrafos sin trabajo.

Jaén 27 de Febrero 1933.

Todo por la clase y para la clase. Ayúdame y te ayudaré. No abandones la causa común. Defiéndela

INSISTIENDO

Las Casas de Beneficencia

No podemos ni debemos sus- traernos a tratar de vez en cuando de esta importante cuestión, pues bien lo merece por cierto.

El sostenimiento de esos Es- tablecimientos cuesta a los pue- blos buen puñado de pesetas; y siendo así, hay derecho a exigir que la infancia desvalida o huér- fana, los caídos y maltrechos por la desgracia o los achaques propios de quienes rindieron a la vida y a la sociedad la vitali- dad de sus energías, tengan un trato más adecuado, más en ar- monía con su desgracia.

Yo quiero creer que los hom- bres de antes, y de ahora, que administran los intereses de la provincia, cumplen con ese de- ber de la manera más convenien- te, necesaria y obligatoria. No quiero creer igualmente que esos hombres, principalmente en lo que respecta a esta delicada y humanitaria cuestión, se dejen vencer por la negligencia o apa- tía que suele observarse cuando ya está uno en posesión de un deseo, de una aspiración cual- quiera. No. Comprendo que en el aspecto político de estas re- presentaciones, cada uno y cual arrime la célebre ascua a la no menos célebre sardina suya.

Lo que no se puede admitir, ni menos tolerar, es que en ese aspecto directivo de la gestión de esos ciudadanos, se observe el menor alisbo de desgana y dejación, de apatía o displicen- cia. Eso, nunca.

La beneficencia—la misma pa- labra lo dice—, es algo superior y sublime que debe estar al mar- gen de nuestras ambiciones y de nuestras miserias. A ella hay que prestarle, sin regateo algu- no, todas las asistencias oficia- les y particulares, que por mu- chas que fueran, no serían lo suficiente en volumen como hay necesidad de ello.

Esto, en lo tocante a la alta esfera directiva de administrarla debidamente. Y cuando se tiene la certidumbre de que así suce- de, de que ese humanitario co- metido está digna y necesaria- mente servido, atendido, hay que ejercer una vigilancia ins- pectora contumaz, persistente y disciplinada, para que los deli- cados servicios que ella requie- re, sean prestados con toda di- ligencia y humana prestancia.

Porque es triste y doloroso, que el esfuerzo de los pueblos y la integridad y el acierto de los hombres que están al frente de esos cargos representativos, sean su natural norma, sean obstruc- cionados, contrarrestados, por aquellos que tienen el deber moral y material de poner en sus cargos y deberes remunera- dos, la mejor disposición, el mayor desvivimiento en el cumpli- miento de sus obligaciones. Y esto va lo mismo por el alto que por el más pequeño servidor adscrito a los servicios depen- dientes de esa beneficencia en cuestión, claro está que para el que necesite más de cerca esa misión inspectora, más eficaz y perenne que la que hasta aquí se presta, para controlar debida- mente el cumplimiento exacto de esos ineludibles y sagrados deberes.

En estos servicios, no se pue- de tolerar la menor apatía, el más leve retraimiento, la más ligera dejación del deber. En esto hay que ser inexorables hasta el punto que los casos lo merezcan, llegado el momento.

El niño desvalido, el anciano achacoso y maltrecho, o el que, por su desgracia, tenga que dar en una cama del Hospital, para encontrar alivio o curación a las llagas de su cuerpo, merecen toda la consideración y el afecto paternal, y hasta el cariño de los veladores de su desgracia, en la mayor y más dolorosa acepción de la palabra. Porque por regla general, casi todos esos desdi- chados, necesitan de la asisten- cia del espíritu al propio tiempo que de la del organismo, porque los vicios de la sociedad, con todos sus egoismos, los llevó a llamar a las puertas de la caridad oficial, en busca de un refu- gio que todos les negamos.

Porque ante esos cuadros de dolor y de miseria, el corazón de los hombres debe abrir la vál- vula de sus más íntimos senti- mientos y la de los más tiernos afectos de su alma, para volcar- los, como bálsamo espiritual y corporal, sobre tanto infortunio, sobre tanta desgracia y desdi- cha, para dulcificarlos en lo po- sible, en esos terribles trances que nos ofrece la vida a cada momento, a cada paso que da- mos por ella. M. M.

Disfraces 1933

Con motivo de las fiestas de car- naval, nos han referido los siguien- tes disfraces que llevarán algunos políticos y personas conocidas:

Bujeda. De director en propiedad de un diario verdaderamente socia- lista en Jaén.

D. Federico. De mozo de esta- ción, arrancando etiquetas para cambiarlas.

Esbrí. De «pillo» de siete suelas, y extasiado con su primera y... úni- ca conferencia.

Peris. De torero, envenenador o de lo que ustedes quieran.

Morales. De profesor de precepti- va con el alumno «Argos», vesti- do «s'e de «gallillo» inglés y en la mano un número de «Luz» con el artículo de las 1.000 pesetas de la Diputación, publicado.

De la Vega. De amigo del arte, con fuero de gobernador ateneísta y ribetes de marxismo.

Piqueras. De profesor de lenguas.

Domingo. De idem.

Lozano. Lo mismo.

García Pérez. De olvidado... lu- cero fugaz.

Berruiz. De niño arrepentido, aspi- rante a flamenco.

D. Evaristo. De héroe por fuerza y prisionero del barullo.

Bago (D. F. A.) de Gandi.

Argos. De idiota y bautizado, so- ñando que todo el mundo escribe al dictado. ¡Te daba así...!

Castillo Folache. De niño de suer- te con flojera habitual.

Fernández Hernández. De dicta- dor: ¡En la Comi-gesto, lo que yo ordene!

Liébana. De lugareño, vadeando el río y de espía, según algunos.

Tomasín. De sábelotodo.

Moreno Martínez. Yoyeando, se- gún le dijo la vecina y él reconoce.

Cañas Casalilla. De... en la li- guera en unión del cabo listo.

D. Sixto. De Voz Pública del Mu- nicipio.

D. Feliciano. De erudito, en todo y en particular en lo de las roma- nas, según «Demofilo».

Campos Perabá. De consejero de Evr.

Alcalde. De San Miguel sobre un diablo mañanero.

López Quero. De aspirante a to- do... y de profeta fuera de su tierra.

Fonseca. De añorante y de enga- ñado por Jotaelequ.

Pasagali. De «saratabailes», se- gún el vulgo.

Cobo Reyes. De pordiosero, con garrotilla.

Pozo. De vivales... pasado de moda.

Pestaña. De idem idem.

Fernández Mesó. De primo de los dos anteriores.

V. González. De músico manche- go trepando una mazeta.

Alvarez Lara. De coadyuvante con Mercedes.

P. Ureña. De... janda y que te ondule con la permanen!

Garrido Temprado. De radical oportunist... sin seguridad;

Realidades de la semana...

Los hechos ocurridos el pasado jueves en nuestra Cárcel Provincial, evadiéndose cuatro malhechores, habituales del cri- men y del robo, han venido a dar la razón a lo que en la pasa- da semana decíamos: que cuando no eran fugas, eran plantes, y cuando no éstos, lo primero; pidiendo, de paso, se investigara lo que allí ocurriera para poner inmediato remedio a los males; pero vemos que no se ha hecho nada.

En Jaén somos muy apáticos para ciertas cosas y para otras demasiado corridos. Hemos venido viendo todos lo que ocurre en la Cárcel por falta de vigilancia, y a nadie se le ha ocurrido moverse para exigir el desplazamiento de guarnición, ya que la población penal así lo reclama por los muchos reclu- sos que alberga y por encontrarse en ella, sin la debida custo- dia, gentes despreciadas por la sociedad, por sus crímenes y robos.

Que los reclusos se fuguen y continúen haciendo atentados a la propiedad y asesinando a las personas honradas, parece no interesar a nadie.

En Jaén lo único que interesa es traer fuerza para, en un momento en que la clase trabajadora se declare en huelga, ha- cerles callar por medio de los de Asalto, Seguridad y Guardia Civil..., ya que con la fuerza de la razón no se les puede hacer silenciar, por estar aquella siempre de parte de los obreros, cuando piden pan y trabajo.

TITO ANGUNIO

Dos preguntas al señor Alcalde

Tendría Vd. la bondad de decir- nos los servicios extraordinarios que presta al Ayuntamiento el oficial se- gundo Sr. González Romero, para que perciba tres mil pesetas de gra- tificación sobre las cuatro mil quinientas de su sueldo?

En estos tiempos en que tantos hombres se acuestan sin cenar, de- ben suprimirse esas espléndidas gratificaciones. ¿No opina Vd. lo mismo D. Evaristo?

¿No se podría reglamentar los re- cibles de anticipos de sus pagas a los empleados municipales? Porque se dice de que hay meses que sin haber pagado todas las nóminas, hay quien ya está cobrando a cuenta del mes siguiente con la fórmula de los recibitos.

Lo más justo sería que se supri- mieran los recibos, y a primeros de mes todos cobraran sus pagas. Con ello ganarían los empleados y des- cansaban el Depositario y usted.

¿No se podría reglamentar los re- cibles de anticipos de sus pagas a los empleados municipales? Porque se dice de que hay meses que sin haber pagado todas las nóminas, hay quien ya está cobrando a cuenta del mes siguiente con la fórmula de los recibitos.

Lo más justo sería que se supri- mieran los recibos, y a primeros de mes todos cobraran sus pagas. Con ello ganarían los empleados y des- cansaban el Depositario y usted.

¿No se podría reglamentar los re- cibles de anticipos de sus pagas a los empleados municipales? Porque se dice de que hay meses que sin haber pagado todas las nóminas, hay quien ya está cobrando a cuenta del mes siguiente con la fórmula de los recibitos.

Lo más justo sería que se supri- mieran los recibos, y a primeros de mes todos cobraran sus pagas. Con ello ganarían los empleados y des- cansaban el Depositario y usted.

¿No se podría reglamentar los re- cibles de anticipos de sus pagas a los empleados municipales? Porque se dice de que hay meses que sin haber pagado todas las nóminas, hay quien ya está cobrando a cuenta del mes siguiente con la fórmula de los recibitos.

Lo más justo sería que se supri- mieran los recibos, y a primeros de mes todos cobraran sus pagas. Con ello ganarían los empleados y des- cansaban el Depositario y usted.

¿No se podría reglamentar los re- cibles de anticipos de sus pagas a los empleados municipales? Porque se dice de que hay meses que sin haber pagado todas las nóminas, hay quien ya está cobrando a cuenta del mes siguiente con la fórmula de los recibitos.

Lo más justo sería que se supri- mieran los recibos, y a primeros de mes todos cobraran sus pagas. Con ello ganarían los empleados y des- cansaban el Depositario y usted.

Natalicio

Hadado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de nuestro querido compañero el inteligente operario de los talleres tipográficos de «El Pueblo Católico», Antonio de la Torre Cruz.

Por tan fausto suceso familiar, reciba el camarada Latorre nuestro parabién.

AQUI TE ESPERO

Y no lo dude, que no pierde la paciencia. Porque los «xqui- sitos vinos que esta casa tiene invita a esperar a todo el mundo.

BAR «AQUI TE ESPERO»
Calle Turroneña.

UN CASO QUE NO SE PUEDE OCULTAR

Las compañías eléctricas, no cumplen la ley de 19 de Marzo del año 1931. Un comprobante de la Jefatura de Industria de esta provincia.

carga sobre sus abonados el importe del Timbre móvil.

FLUIDO	6'00
IMPUESTOS.	1'35
SERVICIO CONTADOR.	1'00
IMPUESTO DEL TIMBRE	0'15
TOTAL	8'50

He aquí otro recibo donde de manera clara y terminante incluyen el importe del Timbre móvil la Compañía Eléctrica Jódar, S. A., con cargo a sus abonados.

En Linares también protestan del abuso de las Compañías Eléctricas. Lo que dice "Justicia," de Linares

No se puede tolerar el abuso que esta Compañía viene cometiendo con este sufrido pueblo desde tiempo inmemorial, cobrando el fluido eléctrico a precios exhorbitantes. Amparada dicha Compañía extranjera por el caciquismo que siempre imperó en la localidad fusionóse con otra para cobrar a como le viniese en gana los suministros de luz.

Ha tenido el Ayuntamiento republicano que conceder autorización a otra Compañía, para que de una manera extraoficial diga la antigua que va a bajar los precios a 75 céntimos el kilowatt, no llevándolo a la práctica toda vez que ve que la nueva Compañía no dará luz tan pronto como serían sus deseos.

Sabemos que en la misma Alcaldía, y ante personas que nos merecen bastante crédito, la Compañía actual que da luz hace tanto tiempo con precios tan excesivos, ha dicho que desde el mes pasado bajaría el fluido al precio indicado de 75 céntimos el kilowatt, y sin saber los motivos, aunque ya lo apuntamos antes, no ha dado al público conocimiento de dicha rebaja; y esta combinación es necesario deshacerla y no permitir que con un pueblo se cometa tanta injusticia.

Damos la voz de alerta a nuestros convecinos para que el presentarles el recibo del mes de Enero en adelante, no lo paguen a más precio que el que extraoficialmente ha anunciado el personal de la Compañía, pues demuestra que el precio indicado hace bastante tiempo lo han podido dar, pero que por ser ellos solos han explotado al vecindario de una manera tan descarada como hasta aquí lo viene haciendo.

Tan pronto como la Compañía que está extendiendo la nueva línea empiece a hacer instalaciones, es necesario que tengamos memoria y repliquemos a la que tanto nos explota, que ha llegado el momento de concluir con tanto abuso, y que esto tiene que terminar.

¡Alerta, convecinos de Linares! No dejarse explotar por más tiempo por la vieja Compañía del alumbrado. Bastante nos ha explotado.

¿Se han dado cuenta los radicales obstruccionistas del bonito papel que vienen representando en la República de Trabajadores de todas clases?

¿No lo saben todavía? Pues no hay un ciudadano que lo ignore y nosotros, como los apreciamos tanto se lo vamos a decir.

Hay que prestar un poco de atención. En tiempo no lejano, parece ser, oír la voz de un hombre, que indicaba o marcaba una ruta que en sí tenía bastante importancia, aunque aparentemente para muchos, no lo sea de interés. Pero la tiene, en estos momentos como en muchos y cuestiones que aún no contamos con los datos necesarios, pero que desde luego no desconocemos.

Pero en este, donde a fondo llevamos una verdadera certinidad de poder poner en claro el fin que perseguimos, lo llevamos a las columnas de nuestro semanario, para de esta manera evitar una gran *coladuría* que unos, desconociendo sus derechos y otros con pleno conocimiento de ellos, dejan pasar las ilegalidades en perjuicio del que no tuvo la suerte de saberlo.

Los fabricantes de fluido eléctrico que suministran a Jaén, han venido haciendo una verdadera injusticia con sus abonados, porque lo mismo que hoy sabemos nuestro perfecto derecho porque nos lo muestra la ley, ellos lo supieron en su tiempo, y no hicieron uso de la honradez de industriales, no cobrando una cantidad que en realidad en nada les correspondía, puesto que el artículo 63 del Reglamento de electricidad de 19 de Marzo del año 1931, habla con toda claridad de la incompatibilidad del cobro del alquiler de contador y mínimo en un mismo abonado. Abonados que, como todos sabemos, en su mayoría son trabajadores, y que en este caso se encuentran perjudicados. Y digo esto por que el industrial, por ejemplo, si el contador no es de su propiedad, y gasta más fluido que el del mínimo es una demostración clara que en él no hay ilegalidad; claro está, que si en ellos la hubiera, también desde estas columnas haría llegar a las autoridades como ahora, este abuso que se está cometiendo.

Uno de los casos también más curiosos, es el de la inclusión de timbre móvil en el importe del recibo o factura de fluido. Caso, que parece ser que la Compañía Jódar S. A., ha tenido la desgracia de interpretarlo en un sentido muy contrario de como está estampado en la ley del Timbre.

Claro está, que como ellos en nada se perjudican y pocos son los que hasta hoy han protestado, siguen su ruta, cobrando en cada factura o recibo sus quince céntimos, que al año suman la pequeña cantidad de 1'80 pesetas.

Al parecer, la cantidad resulta ridícula; pero si suman 1'80 por los abonados que paguen más de cinco pesetas, vea el amable lector que se pierde la ridiculez y aparece una suma de gran consideración.

Conste que tomar una resolución como esta, sólo nos induce el tener en nuestras manos dos recibos de suministro de luz diferentes. Uno, de la Compañía Jódar S. A. y otro de la Linarense de Electricidad. Si el incluir el timbre en los recibos es un caso legal, ¿por qué la Compañía Linarense de Electricidad S. A. no lo cobra? ¿A caso estos señores son tan ricos que desprecian estos derechos? ¿Será que no se conforman con el cobro del mínimo y alquiler de contadores? ¿Es

que no es bastante cobrar 14 pesetas por la instalación de tres lámparas y un contador?

La verdad, que el asunto tiene importancia; pero ¿quién duda que después de aportar todos los datos no tengamos razón?

Claro está, que este asunto de la luz tiene más *claridad* que parece, y como también nos *alumbra* la nueva fábrica, que según nos dicen no cobran el timbre ni el mínimo, podemos hacer todos los comentarios que creamos oportunos en la seguridad de tener el éxito que anhelamos.

Y ahora, las dignísimas autoridades pueden comprobar nuestra denuncia con todos los datos, donde se ve claro y terminante el atrevimiento de las industrias eléctricas. Esperamos ansiosos la determinación de nuestra primera autoridad, haciendo que cumpla lo que dictaminan las leyes y evitar para siempre toda clase de atrevimientos inculpicables, que a nadie perjudican más que al trabajador, que es el que en todos los casos tiene la desgracia de pagarlo todo.

S. FRONTAN

Una orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don José Fora Leblanc, que unido a las diligencias instruidas en el Gobierno civil de Cáceres, puso término a la misma, y visto el informe que, por acuerdo de la Dirección general, fecha 16 de Septiembre último, fué pedido al Ingeniero Jefe de Industria de aquella provincia:

Resultando que en el expediente de concesión de instalaciones de electricidad, incoado por la Sociedad anónima «Eléctrica de Cáceres» que representa dicho Sr. Fora Leblanc, se ha producido una reclamación, en el período de información pública del proyecto, por el vecino D. Francisco Moreno Maestre, que hace suya el Ayuntamiento de la ciudad mencionada:

Resultando que por la Alcaldía se indicó la conveniencia de que los técnicos encargados de informar sobre las tarifas propusieran precios para el tanto alzado con lámpara menor de 15 vatios, a fin de esta-

blecer un servicio económico, que pudiesen aprovechar las familias modestas:

Resultando que, por la expresada autoridad, se pidió la adopción de las medidas precisas para que las Compañías eléctricas que explotan servicios públicos, cumplan lo prevenido en el artículo 63 del Reglamento de 19 de Marzo de 1931, sobre incompatibilidad del cobro del mínimo de consumo con el de alquiler del contador:

Considerando que, como en diferentes disposiciones de este Ministerio emanadas, se dice es de su competencia cuanto se refiera al suministro de energía eléctrica y, por consiguiente, la regulación de sus tarifas, el estudio e inspección de las centrales y líneas de transporte, debiendo tenerse en cuenta los Informes de las Jefaturas Industriales en los expedientes de concesión de líneas e instalaciones que graven, con servidumbre forzosa de paso, terrenos de dominio público u obras públicas, y que instruye las Jefaturas de este ramo, y, por tanto, que en el extremo de las tarifas, correspondiendo a la indicación del Alcalde de Cáceres, ha de estimarse lo dictaminado por la Jefatura de Industria respecto al tanto alzado menor de 15 vatios:

Considerando convincentes, por ajustarse al criterio legal, los argumentos aducidos por la presentación de la Sociedad anónima Eléctrica de Cáceres, y por la repetida Jefatura de Industria, para mantener la interpretación que viene dándose al artículo 63 del Reglamento de 19 de Marzo de 1931, esta es a de que las Empresas pueden consignar en sus tarifas el mínimo de consumo y el alquiler del contador, dejando a la libre opción del abonado la modalidad que para cada suministro haya de aplicarse, siempre con la advertencia de que son incompatibles ambas percepciones contra el mismo consumidor, lo que sería abusivo, y como, según la Jefatura de Industria, no hay noticia cierta, por reclamación que habría de entablarse, si la hubiera, del cobro de las dos percepciones a una misma persona,

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se aporte al expediente de concesión y se tenga presente en la resolución de éste el informe de la Jefatura Industrial favorable al establecimiento de una tarifa de tanto alzado, empezando por lámparas de 10 vatios, o la que puede fijarse un precio no superior a 2,80 pesetas al mes, lo que significaría una economía de 90 céntimos por lámpara para el abonado que eligiese esa tarifa, sin perjuicio apreciable para la Sociedad anónima Eléctrica de Cáceres; y

2.º Que se desestime la petición del Alcalde de esta ciudad relativa a la prohibición, para las Empresas suministradoras de energía eléctrica, de una cualquiera de las percepciones del mínimo consumo o de alquiler de contador, puesto que la interpretación auténtica del artículo 63 del Reglamento de 19 de Marzo 1931 es la de la incompatibilidad de la concurrencia de ambas en un mismo abonado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de Noviembre de 1932.

P. D., SANTIAGO VALIENTE

Señor Director general de Industria.

Un oficio de la Jefatura de Industria y dos recibos comprobantes.

JEFATURA DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Contestando la consulta que V. se sirve hacer a esta Jefatura, tengo el honor de participarle que en armonía a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento para la Verificación de Contadores y regularidad en el suministro de energía eléctrica, aprobado por Decreto de 19 de Marzo de 1931, «Cuando se aplique la tarifa mínima de consumo no podrá la empresa suministradora cobrar ninguna cantidad por alquiler del contador».

Jaén 14 de Febrero de 1933.—El Ingeniero Jefe, ANGEL MENDEZ.

FLUIDO	6'00
IMPUESTOS.	1'35
TOTAL	7'35

Detalle de un recibo donde se comprueba que la Compañía Linarense de Electricidad, S. A., no re-

Fabricantes, Industriales, Obreros:

Leed

“Renovación,”

El semanario que mejor defiende los intereses generales

HAMBRE Y FIESTAS

Se aproxima el carnaval; se organizan bailes y verbenas; se preparan grandes premios para las carrozas y máscaras mejor presentadas; se derrocha un capital en fiestas, en tanto hay millares y millares de familias sin comer; en tanto se ven por las calles hombres, fieras para el trabajo con las huellas del hambre reflejadas en el rostro.

Por otra parte se celebran a diario banquetes sin cuento: Que si en honor del ministro tal, que si al Embajador cual, que si al General, que al Ingeniero, etc. En estas fiestas y banquetes se gastan miles y miles de duros, mientras el pueblo trabajador no come, porque se le niega el trabajo y con él el pan para sus hijos.

«España es una República de Trabajadores de todas clases, que se organiza en Régimen de Libertad y Justicia». Así dice la Constitución en su artículo primero; pero los hechos nos están demostrando lo contrario; porque no concibo yo que sea justicia, el que mientras unos se mueren de hambre otros se gasten el dinero en fiestas y que estas fiestas sean autorizadas, protegidas y hasta organizadas por los ayuntamientos, cuando no por el Estado.

No está muy lejos el Ayuntamiento de Madrid que ha destinado para premios de carnaval 12.075 pesetas, ofreciéndose a ayudar a aquellas entidades o particulares que quieren confeccionar carrozas alegóricas y no dispongan de medios

económicos, y en cambio al obrero que pide pan o al que protesta contra el crimen que supone el robarle la vida poco a poco, en la fábrica, en el taller, en el campo, dándole un mísero jornal que no le alcanza ni aún para cobrar las fuerzas que necesita para trabajar, a estos obreros, repito, cuando hacen estas peticiones o protestas, se les da metralla, como diciéndoles: No quiere dar la vida poco a poco, pues darla de una vez.

Por todo lo expuesto, yo aconsejaría al obrero: No que se alce en armas, porque veríamos caer rotas centenas y centenas de vidas sin beneficio para nadie y sí con perjuicio para todos; pero sí que levanten su grito de protesta contra todo ese despilfarro inútil, que sólo sirve para que se diviertan unos cuantos—que por lo general son los que nada producen—, y que no haya una sola fiesta de ninguna clase en tanto no tenga el pueblo cubiertas sus necesidades, porque si bien es verdad que las fiestas benefician a los obreros empleados en las fábricas donde se fabrican los géneros en que en ellas se consumen, hay que tener en cuenta que son muchos más los perjudicados. Además que dando vida a la industria, estos obreros podrían trabajar en otra clase de fábricas, y sobre todo, que esas fiestas son como un desafío al pueblo hambriento.

Pedro Arias
Valdepeñas y Febrero, 1933.

El dinero parado y los obreros parados

Según una estadística reciente, el número de obreros parados en el mundo alcanza una cifra catastrófica: 30 millones. Suponiendo que cada uno de ellos represente una familia de cuatro miembros solamente, hay 120 millones de seres para los que el pan de cada día es un problema insoluble. Imaginando también que cada uno pueda ganar al año 3.000 francos suizos, se experimenta una pérdida anual de cerca de 100.000 millones de francos, o sean 235.000 millones de pesetas—casi un cuarto de billón—a los cambios actuales. Y a esto habrá que agregar los beneficios industriales que dejan de realizarse, las amortizaciones e intereses que dejan de satisfacerse, los ingresos que de pequeños comerciantes vienen a mermarse. Retenga bien el lector estas cifras anverso de la medalla económica que tenemos acuñada desde que surgió la crisis, y alíendala al reverso, que es también de interés.

No hace muchos días un banquero modesto, pero de sólidos negocios y gran prestigio, acudió a un Banco muy importante.

—Vengo a ver si pueden ustedes darme colocación a unos pocos millones de pesetas para los que no encuentro salida. No halló medio de obtener, en colocación de confianza, ni siquiera el dos y medio por ciento que doy a mis cuentacorrientistas.

Y el Banco importante, por cuenta de su Director, hubo de contestar con esta lamentación dramática:

—Pues en igual situación que esos pocos millones de usted tene-

mos nosotros 60 millones de pesetas.

La situación, por consiguiente, es esta: en una acera muchos millones de obreros parados y en la otra muchos millones de pesetas inactivos. Y a través del arroyo que es la crisis una y otra legión se enseñan los puños rencorosos y abandonan cada día más sus diferencias.

El obrero que dice lo que no siente, debe de dejar de pertenecer a las filas proletarias. Con ello ganará mucho; y los que estuvieron a su lado ganarán todavía más.

Turno de guardia semanal de las farmacias

Por ser de bastante interés para el público, a continuación copiamos el turno semanal de las farmacias que estarán abiertas al servicio durante la noche.

Helo aquí:
LUNES, D. Francisco Montané, P. Fermín Galán, 7.

MARTES, D. Manuel Chamorro, Bernabé Soriano, 31.

MIÉRCOLES, D. Antonio Espantaleón, Hurtado, 18.

JUEVES, D. Eufasio Ríos, Martínez Molina, 103.

VIERNES, D. Fernando de la Casa, P. Justino Flórez, 6.

SABADO, D. Antonio Vázquez, Martínez Molina, 28.

DOMINGO, D. Inocente Cuesta, Bernabé Soriano, 7.

COPLAS DE LA SEMANA

Esta semana lector no te hablaré de elecciones, porque creo será mejor no dar ya más opiniones

De otras cosas hablaremos puedan o no interesar, el caso es que procuremos poder el rato pasar.

¿Te hablo de subsistencias? ¿o esto no es interesante? si es así, mis referencias las haré más adelante.

¿De impuestos te digo algo? ¿o tampoco nada digo? en lo poco que yo valgo me ofrezco como un amigo.

Un chófer se nos quejaba con nerviosismo latente, diciéndonos no sacaba este año la patente.

Porque le resulta caro cumplir este requisito, que el hombre no lo vé claro por tener su recarguito.

Varios vecinos ¡canastos! se nos quejan con razón, de ver la Plaza de Abastos en tan sucia situación.

Si no sabes patinar, transita por otro lado, y te evitas resvalar con las tripas del pescado.

En un tono campechano, comentaba agradecido otro señor ciudadano, lo que él había conseguido.

Éste régimen, decía, para mí ha sido sagrado, pues yo con la monarquía no me hubiera divorciado.

Pero en cambio una beata, al régimen criticaba, y no fué chica la lata que dió, con lo que «rezaba»

A una señora devota, después del mitin de Acción, en su semblante se nota la mayor satisfacción.

Dice que Acción Popular es el ideal partido, pues con él puede votar en contra de su marido.

La señorita Nolasco con toda su intervención, pudiera llevarse un chasco cuando llegue la ocasión.

Pues como existen mujeres de distintos ideales, sus deseados laureles puede que le sean fatales.

La distinguida señora cual la humilde capachera, acudirá sin demora a las urnas cuando quiera.

La división de opiniones de elemento femenino, pudiera a algunos señores dificultarle el camino.

Uno dice que así opina, otro que de otra manera, y al fin de la chamusquina saldrá el Sol por Antequera.

De Administración

Rogamos a cuántos se hallan en descubierto con nuestro periódico, que dado el carácter del mismo y la primordial misión de socorrer con sus ingresos a los compañeros sin trabajo, procuren hacer efectivos los recibos pendientes, lo que le agradeceremos mucho.

De "El Faro"

Del simpático y valiente semanario que publican nuestros compañeros de Linares, copiamos el siguiente artículo que lleva por título *Transigir, pero no tanto!*

«Ante la serie de injusticias de que venimos siendo víctimas los tipógrafos de Linares, por parte de algunos patronos sin conciencia, que proceden de una manera vergonzosa y poco humanitaria, al reclutamiento de individuos forasteros carentes de aptitud profesional, y que son tan indeseables que no pueden ni pisar su pueblo, que viven exclusivamente de la traición, la Asociación de Tipógrafos no puede continuar por más tiempo transigiendo las maniobras vergonzosas de dos patronos que desconocen rotundamente la imprenta, y que tratan a toda costa de que en sus talleres no exista personal asociado, para de esta forma continuar infringiendo cuantas disposiciones atañen al Arte de Imprimir, y que vengan a favorecer a los obreros de la imprenta.

Son bastantes las campañas que la Asociación de Tipógrafos viene manteniendo con respecto a la intromisión de forasteros, pero a la presente todo continúa igual. No hay derecho a ver compañeros en paro forzoso, por espacio de dos años, mientras tanto hay individuos de tan baja condición moral que están quitándoles el pan a otros que, lógicamente, tienen más méritos contraídos para estar desempeñando estos puestos, que los sicarios de los industriales tipógrafos del Pasaje.

Queremos que la primera autoridad tome nota de todo cuanto consignamos y procure, por todos los medios que estén a su alcance, lanzar a estos intrusos a su tierra. De no ser así, los tipógrafos de Linares, obreros todos conscientes y disciplinados, no podrán aguantar por más tiempo, y serán víctimas del hambre y de la miseria.

Y, por último, la opinión sensata sabrá recoger lo mejor posible estas consideraciones que la Asociación de Tipógrafos emite, y se dará exacta cuenta de la labor canallasca que estos dos patronos vienen ejerciendo con los obreros tipógrafos de esta localidad. Estas infamias las cometen dos enemigos de la República: un cura con la conciencia más negra que la sotana que viste; y un imbécil falto de sentido común, que tiene su negocio en el Pa-

saje del Comercio, donde explota a mujeres indefensas... donde tiene establecido el escenario de la tiranía y de la humillación.

Nosotros venimos transigiendo mucho... tanto es así que no transigiremos más. Ya nos sonroja nuestra impasibilidad y nuestra benevolencia.

COMPONEDOR

**

Igualmente en su sección «Nos dicen...» lo que sigue:

«... que ya hay otro impresor más en Linares del corte de «los mosqueteros», que se presta a hacer el juego a los patronos y a usurpar los puestos de los tipógrafos linarenses...»

Que este hombre es odioso y antipático por su proceder, incluso entre sus paisanos de Jaén...

Que se trata de «Rosendo», un individuo para quien todo el que de él habla, usa el calificativo de «tío bábica»...

Bueno es que contribuyamos todos a contar las *excelencias* de este antiguo y simpático rompetuégas, como así mismo del cura y del imbécil que silueta «El Faro.»

Mercado de Jaén

Tiene una paralización muy acentuada porque no se opera más que en pequeñas partidas de aceite que se dedican al consumo interior. En cereales hay más movimiento, rigiendo los precios siguientes:

Aceite, en bodega, a 16'00 ptas los 11,50 kilos.

Pan corriente a 0'57 kilo.

» 1.ª, a 0'10 pieza.

El trigo, desde, 47'00 pesetas los 100 kilos.

Cebada nueva, a 26'00 ptas. los 100 kilos.

Garbanzos, menudos, a 60 pesetas los 100 idem; id. gordos, a 90.

Yeros, 35'00 ptas. los cien idem.

Habas nuevas, a 44'00 ptas. los cien idem.

Maíz, a 32 ptas. los cien kilos, en granero.

Lentejas, 45 ptas. los 100 kilos.

Harina, a 57 ptas. los cien idem, afrecho, a 30.

No te doblegues ante tu enemigo; a tu contrario lo debes de tratar con la misma energía que él te trataba.

Si te sientes débil, caerás en sus tupidas redes

Tarifa de publicidad

	PESETAS
Una plana un mes	75'00
1/2 " " "	40'00
1/4 " " "	22'50
1/8 " " "	12'50
1/16 " " "	7'50
1/32 " " "	5'00
Económicos	2'50
Suscripción mensual	1'00

BODAS

La casa que mejor las sirve
RESTAURANT
IDEAL - BAR

Manuel Campos Lucha

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
MARTINEZ MOLINA, 11. TELÉFONO 434. JAEN

Representación de Ayuntamientos.-Empresas industriales.-Certificados del Catastro.-Licencias de caza.-Cuotas militares.-Asuntos de Hacienda. Matrículas de automóviles.-Carnets de conductores.-Expedientes Junta transportes servicios públicos de viajeros y mercancías.

Pasaportes para visitar el extranjero.

Carnaval y danza PLATILLAZOS

De los dioses mitológicos el más antipático me pareció siempre fué Momo: el dios de la risa y de la burla. Sus maneras groseras y soeces; su descaro y poca cortesía; su ridícula fiesta de carnaval, me parecieron siempre un ataque directo al buen gusto y a la estética. Gran parte de la humanidad rinde un fervoroso tributo de admiración a este dios alocado y perverso. La juventud, sobre todo es la que más goza con sus locuras. Y es que para la juventud lo que más atractivo tiene en la vida es la diversión, es lo grotesco, es la francachela. Por eso, cuando se acerca esta fiesta, no se piensa en otra cosa que organizar bailes donde expansionarse y embriagarse de vino y de mujeres. Las sociedades, por escasas de fondos que se hallen, sea cual fuere su cometido y existencia, cuando llegan estos días, no reparan en gastar algo para que su baile sea el de más lucimiento y el más concurrido de la localidad.

El amante del Arte, no se acuerda que lo es, hasta que la sociedad que sustenta este tema no se decide a organizar bailes; mientras esto no ocurre, ¿qué va a adelantar con darse de alta en una entidad que él cree no le reporta beneficios? Ahora bien; teniendo la seguridad de que a más del Arte se le rinde un tributo, de vez en vez, a Terpsicore, entonces es otra cosa.

Asimismo en las demás sociedades. Si los círculos mercantiles no organizan bailes, ¿para qué pertenecer a ellos? ¿Qué importa que éstos no se preocupen en fundar escuelas de contabilidad, donde sus afiliados robustezcan sus conocimientos para triunfar algún día? Eso sería pensar con los pies. El caso es danzar. ¿Quién es capaz de comparar los atractivos de un baile con la estúpida monotonía de una clase, en la cual habría que aguantar la rigidez de un señor que se empeña en hacernos comprender la importancia de los números para la vida comercial? Además ¿cómo prescindir en estos días de esas horas deliciosas que proporciona el baile, donde los hombres, ebrios por efecto del vino y las mujeres, gozan los momentos más felices de su vida?

Siempre protesté del baile, pero nunca tanto, que si éste se celebrase en carnaval. El antifaz todo lo cubre; hasta la vergüenza. Valiéndose de él, se cometen desafueros a granel. Pero ¿qué importa, el caso es danzar, ya sea carnaval o viernes santo. La vida es un soplo y hay que aprovecharla. Eso sí; las sociedades deben vivir en continua francachela, de lo contrario, su desaparición es un hecho; tenemos la prueba bien patente.

FRAMARO.

“LOS GABRIELES,”

GRAN CERVECERIA
Vinos finos de las mejores marcas.
Exquisitos aperitivos
Visita este establecimiento y serás
Clientes de él desde este mismo día
CONSUELO, 5 JAEN

Entre los socios del Mercantil, con motivo de los brillantes bailes que esta sociedad va a dar en Cervantes, todo son preparativos, adornos, optimismo y alegría... y sin embargo hay quien no se ríe, aunque le tiren con una cuerda.

¿Que no saben Vds. quién es el que está tan serio?

El repostero... que se la contó a muy felices, y le han dado... cenas americanas.

Enhorabuena.

Se la envió a mis compañeros, que han tenido la suerte de que les reproduzcan sus trabajos del número anterior «Realidades de la semana...» y «Medalla» en *Democracia* y *República*, respectivamente, en sitio preferente, aunque lamento que algunos «Heliófilos» locales no les reconozcan originalidad. ¡Listos que son!

Lo hago constar porque soy envidioso y porque nadie me cogía a mí un plato... digo platillazo... y me conformo porque corro la misma suerte que «Vitriolo».

Sr. Alcalde:

En calles muy cercanas al Ayuntamiento, existen obras en casas, que ni los domingos dejan de derribar ni de trabajar, y a las doce del día, muchos de ellos, hay una zorrera que es imposible el tránsito por repetida calle.

Envíe S. S. un urbano por junto a la catedral y el Ayuntamiento, no vayamos a que también se esté barajando con los huecos y no sepa el Concejo nada.

Que será lo más fácil.

No sabemos qué nuestro Excelentísimo Municipio haya tomado ningún acuerdo sobre lo que denunciábamos el número anterior, con respecto a los ruidos de las tabernas, a la instalación del agua en los W. C., y al cierre de todas ellas a la misma hora.

¿D. Evaristo, tendremos que hablarle fuerte para que nos atienda?

La Empresa de Cervantes está cometiendo cada vez más abusos. Abusos, sí señor.

Los precios los varía todos los días, y, en especial, los sábados y domingos, los eleva cuanto quiere y figura dar una sección... permanente para ahorrarse... ¡bueno, ahí queda! De esto no queremos hablar.

Si queremos que llegue a conocimiento del señor Cuevas, que las sillas de centro que hay debajo del agujero por donde echan las películas, deben quitarse, o subir el orificio, pues no está bien que se tome asiento en las referidas sillas, y luego abucheen al espectador por culpa de la Empresa, y por las voces del acomodador.

EL PLATILLERO

Gran Confitería

«LA PURÍSIMA»
DE
ANTONIO MURO
se sirven bodas y banquetes
todo confort y economía
MARTÍNEZ MOLINA, 109

Una carta

Sr. Director de RENOVACION
Jaén.

Muy señor mío: La distinción que siempre me gustó guardar a la prensa, hace que le envíe estas letras para recoger la alusión que me hacen en la sección «¡Aquí no pasa nada!...» en el último número del semanario de su dirección.

Ahora bien, una prudente discreción, que espero reconocerá, me veda satisfacer los deseos del articulista, al que lamento no conocer; aunque esto no impide para que yo como un modesto servidor del Arte y de Jaén, siempre me considere de todos y para todos; e igualmente le hago constar que mientras yo ocupe la dirección de esta Banda Municipal, Jaén estará representado con la dignidad artística y moral que mi cargo merece, y que a mí en todo momento me corresponde.

Autorizándole para que haga el uso que quiera de estas líneas, aprovecha esta ocasión para saludarle su buen amigo y servidor

Emilio Cebrián Ruiz

N. de R.—Nuestra intención, al dar publicidad en el número anterior, a nuestro artículo titulado «¡Aquí no pasa nada!...», no nos llevaba idea alguna en molestar al señor Cebrián, y menos aún, sabedores de su buena actuación, tanto artística como administrativa; a continuación proseguimos con nuestra sección, con el repetido título.

¡AQUÍ, NO PASA NADA!...

El maestro Cebrián, con más prontitud que el señor García Fonseca, ha tenido la atención de contestarnos a la pregunta que le hacíamos en esta sección, en nuestro pasado número del día 12 del corriente.

Su carta, que anteriormente publicamos, nos honra y nos satisface, porque revela que al frente de nuestra Banda Municipal tenemos hoy, no solamente a un artista, si que también a un perfecto caballero; destacada condición en estos tiempos de distracciones, desfalcos, etc. etc.

Desearíamos que en ello se fijaran en la Casa Consistorial, para que en lugar de que algunos señores, que desde que vino a Jaén le ponen trabas y alguna otra cosilla, le faciliten lo que precise para desarrollar su labor. De lo contrario vamos a tener que creer a los que dicen que en el Ayuntamiento hay señores que tienen envidia de que aplauda a la Banda el pueblo, que la paga, la quiere y hoy la admira.

De todas formas no pasará nada, aunque sería el colmo, de que hoy que tenemos Banda, hubiera algún hijo de Jaén, que deseara volviéramos a los tiempos no lejanos, en que todos la veíamos hacer el mayor de los ridículos ante el sufrido auditorio y si que también ante las Bandas de pueblos que nos llenaban con su visita.

Leed RENOVACION

CASOS Y COSAS

En Salamanca, por combatir la colaboración de los ministros socialistas en el Gobierno, ha sido expulsado, sin previo aviso, de la Agrupación Socialista, el valiente luchador, director del semanario *La Voz del Pueblo* y colaborador nuestro, compañero José S. Alfaraz.

En Jaén, por no querer devolver al Ayuntamiento, según acuerdo de la Agrupación Socialista, la cantidad invertida de su consignación como Alcalde en el viaje realizado a Madrid para solucionar la huelga general de abril del año 1932, le ha sido impuesto al señor García Fonseca el correctivo de cuatro meses de suspensión de voz y voto.

Lamentamos el percance ocurrido a los compañeros, que podrá quedarles la satisfacción del deber cumplido y la enseñanza de que todos son iguales; pues cuando no se amolda uno a los caprichos de los jefezuecos no es extraño que ocurran estas cosas.

Nosotros, que estamos libres de esto, ya se nos dice por nuestros amigos, que se espera el momento de que incurramos en alguna falta para meternos en la cárcel.

Esto último ni lo afirmamos ni lo dudamos, los creemos capaces de todo.

Con el nombramiento de nuevo Gobernador, otra vez se habla con insistencia de la reorganización de la Comisión Gestora de la Diputación.

Por tanto, para ocupar su Presidencia se indican varios nombres, de los cuales, a nuestro entender, ninguno será el elegido.

El primero de los indicados resulta que, del análisis químico que hemos hecho, es demasiado blando, no pudiendo por ello ocuparla, aunque tenga a su favor el pertenecer al mismo grupo del Sr. Azaña y a la vez al del señor Gobernador.

El segundo, perteneciente a un grupo más extremo, no se encuentra en condiciones físicas para ello por el mucho trabajo desarrollado en el importante cargo que ejerce y más que nada, y esto le imposibilita verdaderamente, por la satisfacción que le ha causado el ver a unas familias tan contentas, disfrutando y viviendo una vida feliz, debida ésta a su gran obra de cesión de industria.

¿Vida feliz? Sí.
El otro, perteneciente al mismo grupo del anterior, se encuentra en mejores condiciones para ocupar el cargo, pero este no podrá serlo debido a la obstrucción que algunos de sus mismos compañeros le ha-

De Administración

Se ruega a todos los señores suscriptores, que con el solo objeto de poder corregir cuantas faltas se cometan no llevando el semanario a su debido tiempo, como también el no recibir algunos números lo comunique a esta Administración y quedará subsanado con la mayor prontitud.

cen. Este quizás fuera el que mejor encajara en el cargo y estuviera dispuesto a corregir los muchos defectos porque hoy pasa la Diputación, cobrándole a los Ayuntamientos socialistas el débito que tienen, principal causa del mal estado de la misma.

Y pudiera ocurrir, que mientras éstos se ponen de acuerdo en sus respectivos grupos, llegara un lobo y se los merendara a los tres.

Se quiere nombrar Presidente de la Casa del Pueblo a un mastuezo, para que otro que cree él que no lo es, sirva de asesor al cargo, y resulte que el elegido no es el Presidente, sino el otro, que por ocupar otra presidencia resultaría incompatible.

TIZONAZOS

Ofrecimiento

El señor don José Samaniego y Ladrón de Cegama, al posesionarse de su nuevo cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, ha tenido la atención de ofrecernoslo oficial y particularmente.

Agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido el señor Samaniego, y nos ponemos incondicionalmente a su disposición, para todo aquello que en beneficio público y de la justicia pueda redundar.

Colegio Oficial de Médicos

Por virtud de elección verificada por este Colegio en su última junta general, ha sido nombrada la Junta de Gobierno siguiente:

Presidente, D. Juan García Jiménez; Vicepresidente, D. Graciano García López; Tesorero, D. Manuel Segovia Morón; Contador, D. Gabriel Arroyo Sevilla; Secretario, don Manuel Choza, Jiménez; Vocales, D. Antonio Casero Muñoz, D. Cristino Martínez Morales, D. Angel Sierra Quesada, D. Jesús Navarro Funes, D. Tomás Fernández Cañada, D. Santiago Castro de la Oliva y D. José M.ª Díez Palacios.

Mucho agradecemos el ofrecimiento que de sus cargos nos hacen a la vez que ponemos a su disposición las columnas de nuestro periódico para cuanto redunde en beneficio de la Sanidad de esta capital.

Fallecimiento

A los 70 años de edad, falleció en esta capital, el día 23 de los corrientes, don Matias Viedma Rincón.

A sus hijos don Joaquín y doña Manuela, e hijo político don Luis Torres, nuestro estimado compañero, enviamos nuestro más sentido pésame.

¡No hace falta repetirlo!

La casa MANOLÉ es la única que vende los vinos que Vd. desea paladear, a 0'60 céntimos el LITRO.

SAN VICENTE, 1 JAEN